



CONVENIO UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

BENEFICIOS:

- Otorga 05 (cinco) semi becas a los trabajadores del HEJCU, para los Diplomados que organice la Facultad de Medicina Humana.
- Auspiciar y otorgar creditaje académico, sin costo alguno, para las actividades científicas académicas y de capacitación que realice el HEJCU.

Vigencia del convenio: hasta el 07 de Agosto 2013.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital de Emergencias "José Casimiro Lallón"
Dr. JORGE M. CAMPOS ZAVALERA
Jefe de la Oficina de Asesoría y Dirección
Investigación
C.I.U. - C.I.P. - C.I.S.